



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE MURCIA.

Núm. 187.

NEGOCIADO. 2º

Personal de Ayuntamiento



240

260

Con arreglo al lo pre  
venido en el párrafo  
2º del artículo 46 de  
la Ley Municipal vi-  
gente y con el fin de  
cubrir las vacantes de  
Concejales, que existen  
en el Municipio por  
dimisión de don Juan Sáez  
Brioso, Fernando, don  
José Sáez Barceló, don  
Martín Pedroño García,  
don Pascual Sánchez  
Martínez y don Gerónimo  
Lapata Giménez, que  
he tenido a bien nom-  
brar a don Mariano  
Sáez Barceló, don  
Juan Guerra Gallego  
don Manuel Sánchez

Mariano Sáez

Don Gerónimo Giménez

Joaquín Fernández

Antonio Sánchez

Acta ordinaria del día 7 de Abril de 1881. En la Villa de San Javier a los tres días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: Por medio de los Señores de Ayuntamiento, en la

